Al contestar cite Radicado 20252110119093 Id: 1721406
Folios: 8 Fecha: 28-01-2025 15:42:08
Anexos: 7 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA TECNICA
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **DAVID MONTAÑO GARCÍA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **MARIA CECILIA RUIZ CARDONA**
Vicepresidente Técnico

ASUNTO: Solicitud de Viabilidad Jurídica y ESET para suscribir el OTROSÍ No.2 (Prórroga No. 2) al contrato de prestación de servicios No. 483 de 2024 celebrado entre la Unión Temporal Xcalibur Smart Mapping Colombia y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el cual tiene por objeto: *"Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en zonas de interés de la Cordillera Central."*

Cordial saludo,

La etapa de adquisición de datos del contrato No. 483 de 2024 se ha venido desarrollando intermitentemente debido a que las condiciones del clima no han permitido tener el avance esperado, tal como se demuestra en este documento, aunque el contratista ha contado con el avión y todos sus equipos desde el inicio de la operación de campo el 8 de noviembre de 2024, y solo se ha movilizado fuera de la zona para los mantenimientos programados de la Aeronave. En vista del problema y que ha sido causado por el fenómeno climático claramente no controlable, de manera muy atenta y con base en las justificaciones presentadas por el contratista *UT Xcalibur Smart Mapping* en su comunicación radicada bajo el No. 20252110122502 Id: 1720972 del 27 de enero de 2025, se solicita prorrogar nuevamente el periodo de ejecución del contrato del asunto por un periodo de 45 días contados a partir de la fecha de vencimiento actual, 15 de febrero de 2025, ampliando su periodo de ejecución hasta el 31 de marzo del año 2025, de tal manera que se garantice la adecuada culminación de las actividades de adquisición de datos, procesamiento e interpretación.

Cordialmente,

Maria Cecilia Ruiz Cardona
Vicepresidenta Técnica
C.C. 43.996.511

Anexos:

Contrato de prestación de servicios No 483 de 2024
Acta de inicio Contrato prestación de servicios No 483 de 2024
Documento solicitud de prórroga de la UT Xcalibur radicado en la ANH con
Concepto supervisor solicitud de prórroga UT Xcalibur
Certificados de antecedentes (procuraduría, contraloría, RNMC, antecedentes judiciales) del representante legal de la UT Xcalibur
REDAM del representante legal de la UT Xcalibur actualizado
Consulta de delitos sexuales del representante legal de la UT Xcalibur actualizado
Cámara y comercio de la Unión Temporal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios (Documento de constitución de la UT)
Certificado de pago de aportes y parafiscales actualizado
Cedula del representante legal de la UT Córdoba
RUT actual de la Unión Temporal.

Copias: NA

Aprobó:
Revisó:
Proyectó:
Carlos Alberto Rey González Gestor T1 G 19 supervisor Contrato No 483 de 2024

ESTUDIO DE SUSTENCIACIÓN PARA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN (OTRO SÍ No 2 PRÓRROGA No 2)
AL CONTRATO DE PRESTACIÓ DE SERVICIOS N°483 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA UNION TEMPORAL XCALIBUR SMART MAPPING COLOMBIA Y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

OBJETO:	"Caracterización aerogeofísica por gravimetría y magnetometría en zonas de interés de la Cordillera Central"
CONTRATISTA:	Union Temporal Xcalibur Smart Mapping Colombia
VALOR:	Tres mil ochocientos setenta y ocho millones trescientos noventa mil cien pesos m/cte ($ 3.878.390.100) incluido el IVA.
PLAZO:	Tres (3) meses y catorce (14) días hasta 31 de diciembre de 2024, prorrogado Otrosí no 1 hasta el 15 de febrero de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3 de septiembre de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	17 de septiembre de 2024

1. JUSTIFICACIÓN

En atención a la cláusula cuarta de la minuta del contrato de prestación de servicios No. 483 de 2024, el plazo de ejecución original del contrato se estableció hasta el 31 de diciembre del 2024. En el mes de diciembre pasado se prorrogó el contrato hasta el 15 de febrero de 2025 debido a los inconvenientes climáticos justificados en dicha prórroga.

Sin embargo, las condiciones climáticas del área de trabajo continuaron siendo adversas para la toma de los datos y han impedido que el contratista complete el plan de vuelo acordado en el Otrosí no 1 para adquirir 9.960 kilómetros de datos Aero geofísicos (gravimetría y magnetometría).

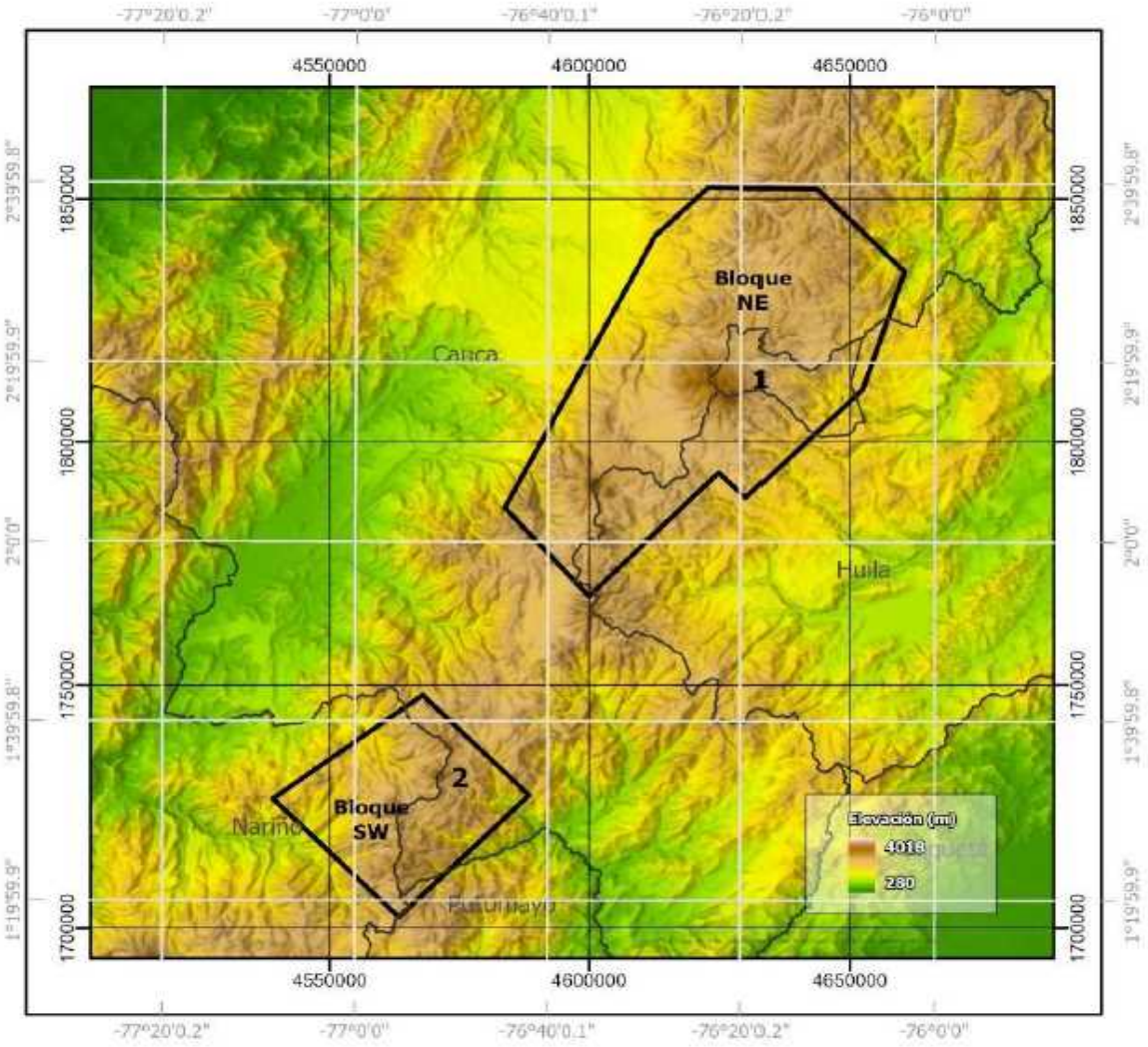


Figura No. 1. Localización área de trabajo

Es necesario indicar que la adquisición de los datos aéreos de gravimetría y magnetometría se realizan con equipos de alta sensibilidad, por lo que las condiciones atmosféricas en relación con vientos, lluvia y nubosidad deben ser óptimas para que no se presenten movimientos del avión que dificulten el cumplimiento de los parámetros de calidad con que se deben adquirir los datos.

Como es claro en los informes diarios que se reciben por parte del contratista, la tripulación diariamente ha estado preparada para realizar los vuelos, condicionados a las circunstancias climáticas. A continuación, a manera de ejemplo se observa uno de los reportes del clima en los reportes diarios (ReporteDiario-2400002-ANH-483-2024_20250112-108):

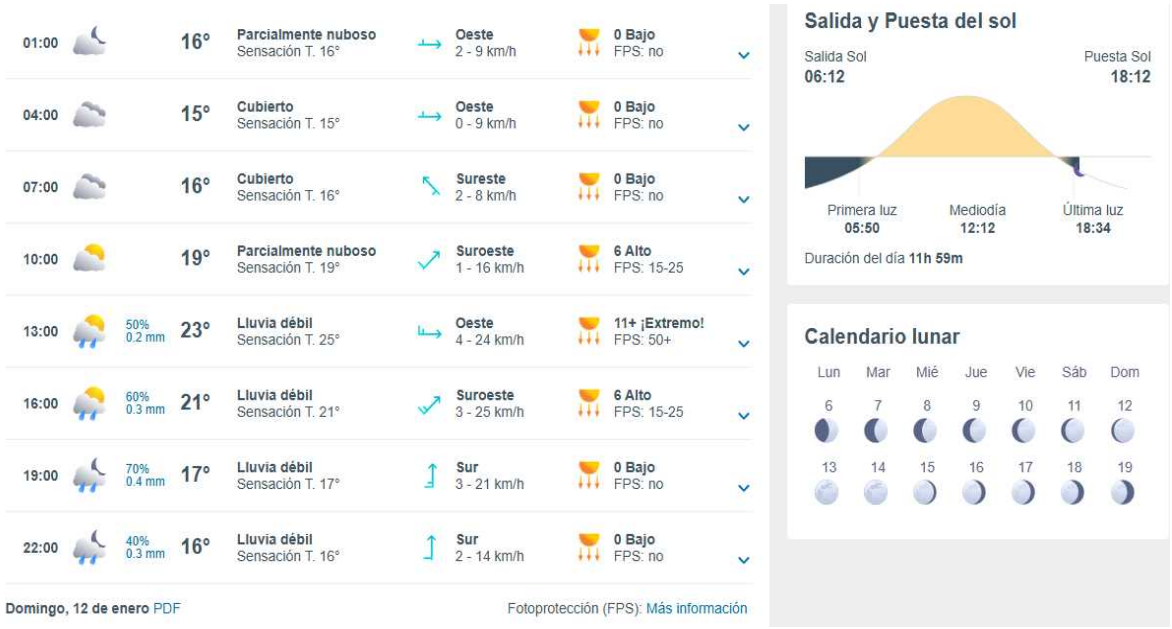


Figura No. 2. Reporte condiciones climáticas en el área de estudio del domingo 12 de enero de 2025

Como soporte de lo anterior, a continuación, se muestra una tabla No. 1 resumen de los vuelos realizados desde el 1 de enero de 2025, fecha de movilización de la aeronave, hasta el 21 de enero de 2025 en los que se observan los días que no fue posible realizar vuelos de producción:

DATE	PRODUCTION	COMMENTS
	ACCEPTED	General Activities (problems, safety, crew movements, etc.)
2025/01/07		No hubo producción debido a nubosidad, por la mañana fue necesario reiniciar el gravímetro debido al ruido en el equipo.
2025/01/08		No hubo producción debido a nubosidad en la zona
2025/01/09	406,6	Vuelo de producción, muy corto por nubosidad y lluvia. Gravimetria: 406,6 Aprobado.
2025/01/10		No se voló, No hay producción debido a nubosidad baja y lluvias.
2025/01/11	408,8	Vuelo de producción, muy corto por nubosidad y lluvia. Gravimetria: 408,8 Aprobado.
2025/01/12		No hubo producción debido a nubosidad y lluvias en la zona
2025/01/13	353,4	Vuelo de producción, muy corto por nubosidad y lluvia. Gravimetria: 353,4 Aprobado.
2025/01/14	410,7	Vuelo de producción, muy corto por nubosidad y lluvia. Gravimetria: 410,7 Aprobado.
2025/01/15	433,3	Vuelo de producción, muy corto por nubosidad y lluvia. Gravimetria: 433,3 Aprobado.
2025/01/15		Vuelo a aeropuerto Guaymaral Bogota para mantenimiento

2025/01/16		Aeronave en aeropuerto Guaymaral de Bogotá por mantenimiento
2025/01/17		Aeronave en aeropuerto Guaymaral de Bogotá por mantenimiento
2025/01/18		Aeronave en aeropuerto Guaymaral de Bogotá por mantenimiento
2025/01/19		Aeronave en aeropuerto Guaymaral de Bogotá por mantenimiento
2025/01/20		Aeronave en aeropuerto Guaymaral de Bogotá por mantenimiento

Tabla No.1 Resumen de los vuelos realizados

De los 14 días que aparecen en la tabla, solo cinco (5) días se realizaron vuelos de producción en ventanas cortas de tiempo debido a que lo normal, cuando hay buen clima, es que al poco tiempo se nuble y no se pueda continuar con la adquisición. Para este caso, se coloca de ejemplo también los días de mantenimiento que hay que tenerlos en cuenta por que es obligatorio de acuerdo con un periodo de tiempo de vuelo predefinido.

Con fundamento en lo expuesto, la compañía ejecutora, con la comunicación radicada ellos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos bajo el No. 20252110122502 Id: 1720972 del 27 de enero de 2025, solicita la prórroga del contrato del asunto, presentando las razones de orden climático que motivan dicha solicitud, requerimiento adjunto a esta comunicación y que soporta la presente solicitud de otrosí.

Con relación a la solicitud de prórroga radicada por el contratista UT Xcalibur Smart Mapping, la supervisión del contrato en cuestión avaló el requerimiento mediante el radicado No. 20252110118393 Id: 1721260 del 28 de enero 2025.

Frente a la ejecución contractual en cuanto a los avances de orden técnico y presupuestal del contrato, es preciso señalar:

2. Estado actual ejecución contractual:

La ejecución contractual a la fecha de presentación de esta solicitud, se resumen en las actividades de socialización del área y la obtención de los permisos necesarios para los vuelos, actividad desarrollada en un 100%.

Por otro lado, se realizaron las calibraciones de los equipos de gravimetría, magnetometría, radares y equipos de navegación. Actividades completadas en un 100%.

Adicionalmente, se entregaron los documentos técnicos básicos como el Plan Detallado de Trabajo, el Plan de Vuelo, los análisis de Drape, y el documento resumen de la revisión bibliográfica, actividades terminadas en un 100%

Por último, la adquisición de los datos Aerogeofísicos ha sido a la fecha de presentación de este documento de 5792,5 km para un avance de 58,2%

Estado actual ejecución financiera del contrato:

De acuerdo con la propuesta de prórroga presentada por la compañía se espera tener la siguiente ejecución presupuestal:

- El día 16 de diciembre de 2024, se radicó la primera factura por valor de novecientos sesenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos veinticinco pesos m/cte ($969.597.525), correspondiente al 25% del valor del contrato.

- Para la semana del 27 al 31 de enero 2025, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan, se radicaría la segunda factura por valor de Novecientos sesenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos veinticinco pesos m/cte ($969.597.525), correspondiente al 25% del valor del contrato.

- El saldo resultante, correspondiente a Mil novecientos treinta y nueve millones ciento noventa y cinco mil cincuenta pesos m/cte ($1.939.195,050,0), se facturaría durante el periodo de la prórroga solicitada.

3. Descripción

De acuerdo con el avance en km de adquisición y en atención a las justificaciones presentadas por el contratista en el documento de solicitud de prórroga, no será posible culminar la totalidad de actividades del proyecto (finalización adquisición de datos y entregables de procesamiento e interpretación), siendo necesario finalizar estas actividades durante los 45 días solicitados, tal y como se observa en el cronograma propuesto para la prórroga (adjunto a esta comunicación), razones estas, que motivan la solicitud de la presente extensión.

En consideración a lo expuesto se solicita modificar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 483 de 2024 establecido en la cláusula cuarta de la Minuta del contrato, prorrogando el mismo por un periodo de 45 días contados a partir de la finalización actual (15 de febrero de 2025), hasta el 31 de marzo de 2025, modificando la referida cláusula así:

CLÁUSULA ACTUAL:

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de febrero del año 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

MODIFICACIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo del año 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Teniendo en cuenta lo anterior, para esta prórroga No 2 le corresponderá al contratista modificar las garantías del contrato.

Las demás estipulaciones del contrato continúan sin modificación alguna y tienen plena vigencia.

Atentamente,

Carlos Alberto Rey González
Gestor T1 Grado 19
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Carlos Alberto Rey González
Supervisor Contrato N° 483 de 2024

Maria Cecilia Ruiz Cardona
Vicepresidenta Técnica
C.C. 43.996.511

VoBo María Cecilia Ruiz Cardona
Vicepresidente Técnico
Ordenador del Gasto